

PAISANITO



Esos hogares...
gritan ayuda...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES
21

DE OCTUBRE
DE 2026

San Pedro Sula, Año 11 •
Nº 2,396 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | @elpaishn



CONFIRMA LA CSJ:

EMITEN REQUERIMIENTO FISCAL CONTRA REDONDO Y EXMIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

1 El proceso involucra 21 delitos y 14 imputados investigados por ataques a la democracia en el último período electoral según el Poder Judicial.

PÁG. 2 Y 4

2 Voces exigen que si se cometieron abusos, ellos deben responder ante la justicia. En tanto, los equipos de defensas anuncian presentaciones voluntarias.



CALVARIO POR CRECIDA DEL ULÚA

400 FAMILIAS ESTÁN AFECTADAS POR INUNDACIONES EN EL VALLE DE SULA

PÁG. 5



CLIMA

A SACAR ABRIGOS
POR FRENTÉ FRÍO QUE
LLEGARÁ EL VIERNES

PÁG. 6



COPA CA

EL "LEÓN" QUIERE
RUGIR EN EL
"FELLO" MEZA
DE CARTAGO

8:30 P.M.



CHAMPIONS LEAGUE

EL PSG NO DEJA
DUDAS DE QUIÉN
ES EL MEJOR
DEL MOMENTO

4 - 2

HOY

1:00 P.M.

1:00 P.M.

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El pastor evangélico Ovidio Navarrete anunció una vigilia de oración durante la noche de Halloween para contrarrestar prácticas que considera vinculadas al ocultismo. La actividad, denominada “guerra espiritual”, se realizará por tercer año consecutivo en La Ceiba y también se extenderá a otros sectores del territorio hondureño durante esa noche.

INVESTIGACIÓN JUDICIAL

PRESENTAN REQUERIMIENTO FISCAL CONTRA LUIS REDONDO Y EXMIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La Corte Suprema de Justicia designó a la magistrada Anny Belinda Ochoa para conocer el expediente, mientras la defensa cuestiona la acción del Ministerio Público y anuncia comparecencias voluntarias.

TEGUCIGALPA. El expresidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, y antiguos integrantes de la Comisión Permanente del Poder Legislativo enfrentan una nueva etapa judicial, luego de que el Ministerio Público presentara ayer un requerimiento fiscal ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), por presuntas irregularidades relacionadas con el ejercicio de sus funciones.

La investigación involucra a 13 integrantes de esa comisión, entre ellos diputados que continúan ejerciendo sus cargos, como Hugo Noé Pino, Luz Angélica Smith, Fabricio Sandoval, Kritza Pérez, Scherly Arriaga, Edgardo Casaña y Linda Donaire. También figuran los exdiputados Juan Barahona, Osman Chávez, Carlos Raudales, Karen Martínez y Silvia Ayala.

La acción penal está vinculada con decisiones adoptadas por la desaparecida Comisión Permanente, cuyos integrantes son investigados por presuntamente haber excedido las atribuciones establecidas en la Constitución de la República y las leyes hondureñas.

El vocero del Poder Judicial, Melvin Duarte, confirmó durante una conferencia de prensa la recepción del requerimiento fiscal, aunque aclaró que todavía no disponía de información completa sobre los delitos atribuidos a los señalados.

“Solamente me ha sido referido el delito de violación de los deberes de los funcionarios y otros delitos. Hay otros delitos que, en este momento, no tengo la capacidad de detallarles”, expresó Duarte.

El portavoz también manifestó que desconocía las peticiones específicas formuladas por el Ministerio Público, por lo que evitó anticipar



Luis Redondo y los diputados que integraron la extinta Comisión Permanente del Congreso Nacional, cuyas actuaciones son objeto de investigación judicial.

las primeras actuaciones que podrían desarrollarse dentro del expediente.

Como parte del procedimiento, la CSJ designó a la magistrada Anny Belinda Ochoa como jueza natural encargada de conocer el caso y resolver las solicitudes que correspondan conforme a la legislación hondureña.

POSIBLES ÓRDENES DE CAPTURA

La presentación del requerimiento abre paso a distintas actuaciones procesales, que podrían incluir citaciones, comparecencias y otras medidas judiciales, dependiendo de las solicitudes de la Fiscalía y de las decisiones de la jueza competente.

El abogado Kenneth Madrid explicó durante declaraciones a TSI que uno de los escenarios posibles es que el Ministerio Público solicite órdenes de captura contra los investigados.

“Lo más seguro es que pida una orden de captura”, manifestó el profesional del derecho, al referirse a las posibles actuaciones judiciales.

No obstante, esa apreciación no constituye una confirmación de que existan órdenes de captura emitidas contra Redondo o los demás señalados.

Madrid también indicó que los investigados pueden optar por una presentación voluntaria ante las autoridades. Posteriormente, deberán desarrollarse las audiencias correspondientes, en las cuales se determinará su situación jurídica con base en los elementos presentados.

Asimismo, explicó que el expediente podría avanzar hacia un juicio oral y público si se dicta un auto de formal procesamiento y se cumplen las etapas legales correspondientes. También podrían imponerse medidas cautelares, incluida la suspensión del cargo cuando proceda conforme a la ley.

DEFENSA CUESTIONA REQUERIMIENTO FISCAL

Por su parte, el abogado Darwin García, representante de varios exintegrantes de la Comisión Permanente, cuestionó el momento en que el Ministerio Público decidió presentar la acción penal.

Según el profesional, todavía

existen diligencias investigativas pendientes, por lo que considera que el requerimiento fue presentado de manera prematura.

“Consideramos que faltan diligencias de investigación, pero también entendemos que el Ministerio Público tiene esa atribución para hacerlo”, declaró García.

El defensor también aseguró que fueron presentados recursos de amparo para conocer los hechos atribuidos a sus representados y que estos ya fueron admitidos.

Además, anunció que presentará un escrito para comparecer formalmente dentro del proceso y comunicar la disposición de sus clientes de presentarse voluntariamente ante las autoridades.

En ese contexto, la diputada Luz Angélica Smith, quien anteriormente se desempeñó como secretaria del Congreso Nacional, también habría manifestado su disposición de comparecer voluntariamente.

LAS DECISIONES QUE ORIGINARON LOS CUESTIONAMIENTOS

La controversia alrededor de la

DE INTERÉS

– La magistrada Anny Belinda Ochoa fungirá como jueza natural designada para conocer el requerimiento.

– También es acusado el exgerente de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), Edis Antonio Moncada, por tres delitos de violación de los deberes de los funcionarios.

Comisión Permanente tiene entre sus principales antecedentes la designación interina de las máximas autoridades del Ministerio Público, una decisión adoptada en noviembre de 2023, en medio de la falta de acuerdos entre las bancadas legislativas.

Mediante ese procedimiento fueron nombrados Johel Zelaya como fiscal general y Mario Morazán como fiscal general adjunto. La oposición cuestionó la legalidad de la decisión, al considerar que correspondía exclusivamente al pleno del Congreso Nacional elegir a ambos funcionarios.

Los cuestionamientos continuaron durante la legislatura anterior, período en el que la Comisión Permanente adoptó distintas resoluciones de trascendencia política, incluidas actuaciones relacionadas con el escenario poselectoral de noviembre de 2025.

Las investigaciones contra sus antiguos integrantes ya estaban en marcha desde mayo de 2026, cuando el Ministerio Público los citó para rendir declaraciones sobre actuaciones que presuntamente habrían excedido sus facultades legales.

El Siete7

¡No se detiene!

¡AHORRA Y
GANA!



¡Son **L15 millones** en premios!

75 Bonos anuales
de supermercado
y gasolinera

Premios
en efectivo **L750,000**
L75,000
L7,500

75 Viajes a la
playa con un
acompañante

Abre tu cuenta o incrementa tus ahorros
con **L750.00 o más** para participar por premios semanales.

Promoción válida del 1 de julio al 31 de Octubre 2026. Restricciones aplican, para más información visita www.bancodeoccidente.hn

TEMA DEL DÍA

REACCIONES AL REQUERIMIENTO FISCAL

«LOS CARGOS SON PASAJEROS»: MENA ADVIERTE A LUIS REDONDO Y EXDIRECTIVOS DEL CONGRESO

La exdiputada rechazó que el proceso judicial contra los integrantes de la comisión deban considerarse una persecución política.

“Los cargos son pasajeros, se van rápido muchas veces, ninguna persona debe considerarse intocable por ocupar una posición de poder”.
Exdiputada Fátima Mena



La exdiputada Fátima Mena cuestionó las actuaciones de la extinta Comisión Permanente.

TEGUCIGALPA. La exdiputada Fátima Mena lanzó un mensaje a la clase política hondureña a raíz del proceso judicial contra antiguos directivos del Congreso Nacional, al señalar que ocupar un cargo público no concede inmunidad frente a las consecuencias de decisiones que sobrepasen las facultades establecidas por la ley.

“Los cargos tienen límites y cuando nosotros no actuamos dentro de los límites que establecen las leyes, los mandatos y las atribuciones, al cruzar esos límites hay consecuencias”, expresó Mena, al re-

ferirse a las actuaciones de la Comisión Permanente que funcionó durante la presidencia legislativa de Luis Redondo.

La excongresista recordó que la instalación de ese órgano, inte-

grado por nueve diputados, generó cuestionamientos ciudadanos y políticos ante la posibilidad de que asumiera competencias reservadas al pleno del Congreso Nacional.

Según explicó, durante más de seis sesiones extraordinarias se advirtió sobre las dudas legales que rodeaban esas decisiones y las eventuales responsabilidades penales que podrían derivarse de ellas. Sin embargo, sostuvo que los señalamientos fueron desatendidos por quienes dirigían el Legislativo.

pero aseguró que sus llamados no encontraron respuesta.

En ese sentido, manifestó que el actual proceso judicial debe representar una lección para los funcionarios públicos, independientemente de su posición política, y rechazó que las investigaciones deban interpretarse como actos de persecución.

Asimismo, vinculó las decisiones adoptadas durante la administración de Redondo con la crisis política que, según su valoración, atravesó Honduras en 2025 y cuyas consecuencias todavía persisten.

La exparlamentaria insistió en que el ejercicio del poder está sujeto a límites legales y que ninguna autoridad debe considerarse exenta de responder por sus actuaciones.

ADVERTENCIAS IGNORADAS Y CONSECUENCIAS JUDICIALES

Mena relató que, mientras ejercía como diputada, intentó dialogar con sus compañeros de bancada para evitar actuaciones que consideraba contrarias al marco legal,



«Si se cometieron abusos, deben responder»: diputado exige justicia

TEGUCIGALPA. El diputado liberal Marlon Lara sostuvo que las posibles irregularidades cometidas durante el funcionamiento de la extinta Comisión Permanente del Congreso Nacional deben esclarecerse ante la justicia, sin vulnerar los derechos de los señalados. “Que no se pueden cometer abusos, que hay que respetar la ley y que, si se han cometido violaciones, tienen que enfrentar a la justicia”, manifestó el congre-

sista, quien también recordó que toda persona imputada debe presumirse inocente hasta que un juez determine lo contrario.

Lara cuestionó la necesidad de haber instalado aquella Comisión Permanente, al recordar que una mayoría de diputados liberales optó por autoconvocarse, amparada en el artículo 205 de la Constitución, para celebrar sesiones, elegir una junta directiva y extender el período ordinario de labores legislativas.

«Al que violente la ley, hay que aplicársela»: Doris Gutiérrez

TEGUCIGALPA. La exdesignada presidencial Doris Gutiérrez cuestionó las decisiones adoptadas por la extinta Comisión Permanente del Congreso Nacional, al considerar que sus integrantes asumieron facultades reservadas al pleno legislativo. Recordó que, aunque este órgano estaba reconocido constitucionalmente, tenía atribuciones limitadas y no podía sustituir a la totalidad de los congresistas. “¿Cómo es que 10 podrían tomar decisiones para las cuales no estaban autorizados?”, expresó, al señalar que más de 70 diputados propietarios se encontraban fuera de la sede legislativa cuando ocurrieron los hechos cuestionados.

Gutiérrez insistió en que



el ejercicio del poder no exime a ningún funcionario de cumplir la Constitución y las leyes, por lo que consideró necesario reconocer los errores y asumir las consecuencias de las actuaciones irregulares. No obstante, defendió el derecho de los señalados a presentar sus argumentos y esperar las resoluciones judiciales. “Al que violente la ley, sea quien sea y venga de donde venga, hay que aplicarle sin ningún temor”, manifestó, al exigir que la justicia se aplique sin distinciones políticas.

«No sorprende»: ASJ exige avanzar con proceso judicial contra Luis Redondo

TEGUCIGALPA. El director de Democracia y Transparencia de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Juan Carlos Aguilar, afirmó que la acción penal contra el expresidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, y otros exlegisladores era previsible, debido a los cuestionamientos que desde el año pasado surgieron por presuntas extralimitaciones en sus facultades constitucionales. “Que se haya presentado el requerimiento fiscal el día de hoy no sorprende; es un requerimiento que se le tiene que dar trámite”, expresó. Asimismo, criticó la gestión del Congreso anterior, a la que atribuyó negligencia y falta de asertividad.

Aguilar manifestó su



expectativa de que el Ministerio Público cuente con pruebas suficientes para sostener la acusación y superar la audiencia inicial. Explicó que los imputados deberán comparecer ante la justicia y que corresponderá al juez determinar si dicta auto de formal procesamiento o un sobreseimiento provisional o definitivo.

EL PAÍS

CRECIDA DEL ULÚA AMENAZA MÁS ZONAS

INUNDACIONES GOLPEAN A 378 FAMILIAS EN EL VALLE DE SULA

Más de 1,700 personas resultan afectadas por las inundaciones, mientras las autoridades advierten sobre posibles nuevos anegamientos en Potrerillos, Pimienta y comunidades cercanas al río Ulúa.

SAN PEDRO SULA. Cuando cientos de familias del Valle de Sula todavía enfrentan las consecuencias de las inundaciones, una nueva amenaza mantiene en alerta a las autoridades: la crecida del río Ulúa, cuyas aguas avanzan desde Santa Bárbara hacia sectores vulnerables de Cortés, con riesgo de provocar más anegamientos.

El hidrólogo Luis Dacosta, del Centro de Estudios y Desarrollo del Valle de Sula, advirtió que las estaciones de monitoreo en Santa Bárbara registran una crecida de 4.30 metros, situación que obliga a mantener especial vigilancia sobre las zonas bajas de Potrerillos y Pimienta,

4.30 M

CRECIDA BAJO MONITOREO

Nivel de crecida registrado en estaciones de Santa Bárbara, según el hidrólogo Luis Dacosta.

así como en la margen derecha del afluente.

De acuerdo con el especialista, el desplazamiento del caudal durante las próximas horas podría alcanzar áreas de amortiguamiento, mientras las comunidades que ya registran inundaciones continúan enfrentando daños materiales.

MÁS DE 1,700 PERSONAS AFECTADAS

La preocupación por el comportamiento del Ulúa coincide con un balance de 378 familias afectadas, que representan 1,741 personas distribuidas en distintos sectores del Valle de Sula.

En al menos 13 barrios se han identificado afectaciones, mientras las autoridades continúan recopilando información para determinar el alcance de los daños.

La situación ha dejado a familias con pérdidas materiales, especialmente en comunidades donde las acumulaciones de agua superan el metro de altura y han alcanzado el interior de las viviendas.

Alberto López, meteorólogo de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) para la zona noroccidental, explicó que los registros todavía se encuentran en actualización, debido a que los equipos de emergencia siguen inspeccionando los lugares afectados.

COPECO IDENTIFICA DAÑOS Y DISTRIBUYE AYUDA

Mientras persiste la amenaza de nuevas crecidas, las labores de respuesta se concentran en atender las necesidades de los hogares perjudicados.

López informó que personal de Copeco y del Centro de Operaciones Regional mantiene las evaluaciones este martes 20 de octubre, con el propósito de identificar las pérdidas y coordinar la asistencia humanitaria.

Las primeras entregas de ayu-



LO MÁS COMENTADO

La Alcaldía de Quimistán solicitó ayer al presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, trasladar a otro municipio el proyecto de construcción de un centro penitenciario en Naco. Argumentó que el valle de Naco constituye una importante zona industrial del occidente hondureño, con aproximadamente 21 instalaciones que generan 25 mil empleos.



La población de las zonas bajas del Valle de Sula permanece en incertidumbre ante la emergencia climática.

da ya se realizaron en los sectores de Valle de Sula 1 y Valle de Sula 2, mientras que la atención a los habitantes de Cabañas estaba programada para este martes.

El levantamiento de información también permitirá actualizar el número de damnificados, considerando que las cifras han aumentado conforme se conocen las condiciones de los barrios inundados.

POTRERILLOS Y PIMIENTA PERMANECEN BAJO VIGILANCIA

El comportamiento del río Ulúa representa ahora uno de los princi-

pales factores de preocupación para los organismos de emergencia, particularmente por el posible ingreso de agua a sectores bajos que funcionan como áreas de amortiguamiento.

Aunque las inundaciones ya han ocasionado daños en varias comunidades, la advertencia del hidrólogo apunta a la posibilidad de nuevas afectaciones conforme avance la crecida registrada en Santa Bárbara.

Por ello, las autoridades mantienen el seguimiento de los niveles de los ríos y las inspecciones en las comunidades vulnerables, mientras continúa la distribución de asistencia a las familias perjudicadas.

DPI rastrea cámaras de seguridad para identificar a atacante de diputada María Fernanda Sandres

SANTA BÁRBARA. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) busca identificar al responsable del atentado armado contra la diputada nacionalista María Fernanda Sandres, ocurrido mientras desarrollaba actividades de proyección social en Santa Bárbara. Según César Ruiz, jefe regional de la DPI, las primeras investigaciones apuntan a un individuo que se movilizaba en motocicleta y habría disparado contra el vehículo de la congresista.

Los investigadores revisan posibles grabaciones de cámaras privadas y reconstruyen los desplazamientos de la parlamentaria antes del ataque, sin descartar que haya sido objeto de se-



guimiento. Asimismo, desde el lunes se recopilan evidencias biológicas y balísticas que podrían contribuir a esclarecer el hecho. La diputada informó que se encuentra fuera de peligro, mientras las autoridades continúan las diligencias para identificar al sospechoso.

Asfura llega a Italia en busca de inversiones y nuevas oportunidades comerciales

ROMA, ITALIA. El presidente hondureño, Nasry Asfura, arribó a la capital italiana para desarrollar una visita oficial que incluye encuentros con autoridades gubernamentales, representantes de organismos internacionales y empresarios, con el objetivo de ampliar las oportunidades de inversión, comercio y cooperación para Honduras. A su llegada fue recibido por Bruno Pasquino, jefe de Protocolo de la Cancillería italiana, y monseñor Javier Domingo Fernández González, representante de la Secretaría de Estado de la Santa Sede.

En esta gira diplomática, Asfura está acompañado por la canciller Mireya Agüero y el secretario de la Presidencia,



Juan Carlos García Medina. Su agenda contempla reuniones tanto con autoridades italianas como de la Santa Sede, encaminadas a estrechar las relaciones bilaterales y explorar nuevas iniciativas de cooperación económica e institucional.

EL PAÍS

EN TRES DÍAS

CMH OFRECE SUSPENDER PARO MÉDICO SI GOBIERNO ACEPTA REVISAR 622 CASOS

El vicepresidente del Colegio Médico, Haroldo López, asegura que el 35 % de los profesionales contratados e interinos contemplados en el censo del gremio sigue sin acuerdo de pago.

TEGUCIGALPA. El Colegio Médico de Honduras (CMH) planteó una salida al conflicto salarial que mantiene las asambleas informativas en el sistema sanitario: suspender las medidas de presión si el Gobierno acepta instalar una mesa de trabajo para revisar y resolver, en un plazo de tres días, los expedientes de 622 médicos contratados e interinos que todavía no cuentan con un acuerdo de pago.

La propuesta fue expuesta por el vicepresidente del gremio, Haroldo López, quien aseguró que existe disposición para retomar las actividades con normalidad, siempre que las autoridades presenten un compromiso concreto para atender los reclamos pendientes.

“Nosotros suspendemos las asambleas mañana mismo a las 7.00 de la mañana si tenemos una propuesta del Gobierno donde nos reunimos todos los que estamos involucrados”, afirmó el dirigente, al condicionar la suspensión de las protestas a una respuesta oficial.

TRES DÍAS PARA RESOLVER 622 EXPEDIENTES

El mecanismo planteado por López contempla reunir durante tres jornadas consecutivas a los responsables de personal, representantes financieros y autoridades de la Secretaría de Salud, con el propósito de examinar individualmente los casos que permanecen sin solución.

Según explicó, el Colegio Médico dispone de un censo actualizado de los profesionales afectados, información que permitiría identificar los expedientes pendientes y fa-



Las asambleas médicas superan un mes por reclamos de salarios atrasados.

35 %

De los médicos contratados e interinos todavía no cuentan con un acuerdo de pago, según el censo del Colegio Médico de Honduras (CMH) citado por Haroldo López.

cilitar las gestiones administrativas necesarias para efectuar los pagos.

El dirigente sostuvo que, de acuerdo con lo manifestado por el área de Finanzas, existen recursos disponibles para cumplir con las obligaciones salariales, por lo que considera posible alcanzar una solución mediante el trabajo conjunto de las instituciones involucradas.

Uno de los principales puntos de desacuerdo entre el gremio y las autoridades sanitarias es la cantidad de médicos que todavía enfrentan incumplimientos.

López aseguró que los 622 profesionales afectados representan el 35 % del personal comprendido en las modalidades señaladas dentro del censo del CMH, y cuestionó que el viceministro de Salud haya informado sobre un cumplimiento del 97 %.

RECLAMOS ACUMULADOS DURANTE SEIS MESES

El vicepresidente del CMH atribuyó la prolongación del conflicto a los incumplimientos gubernamentales y rechazó que los profesionales de la medicina sean responsables de la situación.

Según relató, durante seis meses el gremio sostuvo reuniones y remitió comunicaciones al presidente de la República y a las autoridades correspondientes, sin obtener una respuesta que permitiera solucionar los atrasos salariales.

ADVIERTEN QUE RETOMARÁN ASAMBLEAS SI PERSISTEN ATRASOS

Aunque el Colegio Médico manifestó su disposición de suspender las medidas de presión, López dejó claro que la propuesta está condicionada a la resolución de todos los expedientes incluidos en el reclamo.

“Si en tres días falta un solo médico, volvemos a lo mismo”, advirtió, al explicar que las asambleas se reanudarían si, una vez aceptado el mecanismo por el Gobierno, quedaran casos sin resolver al concluir el plazo establecido.

Cuerpos de seguridad y Sefin se comprometen con el CN para construir nueva cárcel

TEGUCIGALPA. Autoridades de los cuerpos de seguridad y la Secretaría de Finanzas se comprometieron este martes con el Congreso Nacional de buscar los fondos para construir una nueva cárcel.

La junta directiva del Congreso Nacional recibió y se reunió con las autoridades de la Secretaría de Seguridad, Policía Nacional, Agencia Nacional contra el Crimen Organizado, Secretaría de Finanzas y el Instituto Nacional Penitenciario (INP).

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, comentó que la moción aprobada autoriza la búsqueda de fondos para la construcción de una cárcel de máxima seguridad.

Comentó que el gobierno ha dado la instrucción a Sefin para que identifique los fondos para la edificación de la cárcel de los miembros de grupos terroristas.

Zambrano detalló que se está contemplado entre tres a cuatro terrenos como posibilidades y cuál será la mejor opción mediante visitas.

Pidió a los hondureños que apoyen este proyecto penitenciario afirmando que hay un “bien mayor” porque controlará la delincuencia en la calle.

El titular del Poder Legislativo prevé que el inicio de la construcción comience a finales del presente año, y su primera eta-



pa tarde unos diez meses.

Reiteró que se recluirá mil 300 personas que solo tendrán una hora del sol a la semana, sin tener comunicación y media hora para hacer ejercicio para que no haya ordenes de extorsión y homicidios.

El ministro de Seguridad, Gerzón Velásquez, reafirmó el compromiso de un nuevo modelo de seguridad para detener a los responsables de violencia y criminalidad.

Prometió que con estas medidas se consolidará el sistema de seguridad.

Mientras que el director del INP, Walter Lacayo, opinó que ha recibido el apoyo de las bancadas del Congreso Nacional, Secretaría de Seguridad y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Comentó que se está creando espacios para confinar a los criminales designados como terroristas y estén en un régimen de máxima y alta seguridad.

Lacayo indicó que la cárcel de máxima seguridad podrá proteger a los agentes y funcionarios penitenciarios que custodian a los privados de libertad.

Primer frente frío podría llegar este fin de semana

TEGUCIGALPA. El país podría registrar su primer frente frío de la temporada entre el viernes 23 y el domingo 25 de octubre, según las proyecciones del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos). El meteorólogo Alberto López explicó que el fenómeno se presentaría antes de lo habitual y podría generar lluvias abundantes, además de un descenso moderado de las temperaturas en el territorio nacional.

Aunque la temporada de frentes fríos generalmente co-



mienza a finales de noviembre y se prolonga hasta marzo, las condiciones atmosféricas podrían favorecer un ingreso anticipado este año. Sin embargo, Cenaos mantiene bajo observación la posible formación del sistema, debido a que el pronóstico todavía puede variar. Mientras tanto, se prevé que las lluvias continúen durante las tardes y noches de esta semana.



¡Paga con tus
Tarjetas Atlántida desde tu
billetera digital!

Apple Pay | G Pay

Y por cada L500 de compra o más,
participa automáticamente
en el sorteo de:



- iPhone 17 Pro Max
- Samsung Galaxy S26 Ultra



- Apple Watch Series 11
- Galaxy Watch 9

Primer sorteo: **viernes 23 de octubre**

¡Entre más pagos realices, más oportunidades tienes de ganar!



¡Si aún no tienes
tu **App Atlántida**,
descárgala ya!

**Banco
Atlántida**

FINANCIERO

\$ L 26.89

€ L 29.43

Café \$ 311.30

INDICADORES

Azúcar \$ 20.52

\$ 101.79

RELACIONES COMERCIALES

HONDURAS INICIA REVISIÓN ECONÓMICA CON EL FMI

La misión evaluará el cumplimiento del programa vigente y analizará las perspectivas de un nuevo acuerdo para el período 2027-2030.

TEGUCIGALPA. El Gabinete Económico de Honduras recibió ayer a representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) para iniciar la sexta revisión del programa económico vigente, en una agenda de trabajo que se extenderá del 20 de octubre al 2 de noviembre de 2026.

Durante las reuniones, las partes evaluarán el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país, revisarán los avances macroeconómicos y analizarán las perspectivas de un nuevo acuerdo económico para el período 2027-2030.

El secretario de Finanzas, Emilio Hernández Hércules, destacó que las conversaciones permitirán examinar los resultados del programa actual y valorar una nueva propuesta de cooperación con el organismo internacional para los próximos tres años.

Entre los temas pendientes, el fun-



El Gabinete Económico de Honduras en reunión con representantes del Fondo Monetario Internacional.

PERIODO DE REUNIONES

Del 20 de octubre al 2 de noviembre de 2026. Ese es el período previsto para las reuniones entre el Gabinete Económico de Honduras y la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI).

cionario mencionó la evaluación de las pérdidas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), los pagos a los generadores de energía, la aprobación de reformas a la Ley de Lavado de Activos y los avances en la implementación de la Ley de Beneficiario Final.

“Hoy damos la bienvenida a la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI). Junto al Gabinete Económico, estamos listos para iniciar la sexta revisión del programa económico, cuyo objetivo es evaluar el cumplimiento de los compromisos acordados, revisar los avances en materia macroeconómica y fortalecer las políticas que contribuyan a la estabilidad, la inversión y el crecimiento sostenible”, afirmó Hernández Hércules.

El titular de Finanzas sostuvo que el Gobierno continuará trabajando para fortalecer la confianza, atraer inversiones y promover el desarrollo económico del país.

LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) subía un 2,02 % en la apertura de ayer, hasta 105,75 dólares el barril, su nivel más alto en más de un mes. A las 09:00 hora local (13:00 GMT), coincidiendo con la apertura de los mercados bursátiles nacionales, los contratos de futuros del WTI para el mes de noviembre sumaban 2,09 dólares.

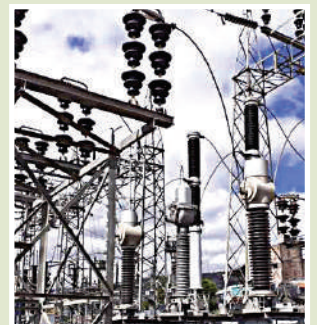
ENEE reduce deuda con generadoras; pero aún debe L7,400 millones

TEGUCIGALPA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) redujo en más del 55 % su deuda vencida con las empresas generadoras, pero al 5 de octubre aún mantenía un saldo pendiente de 7,400 millones de lempiras, según un comunicado divulgado ayer.

La estatal eléctrica señaló que la reducción forma parte de las medidas para recuperar sus finanzas y garantizar un suministro eléctrico estable y continuo en el país.

El gerente general de la ENEE, Guillermo Peña, afirmó que los resultados reflejan el compromiso de la institución con su recuperación financiera y el fortalecimiento de la seguridad energética nacional.

Por su parte, el gerente financiero, Aníbal Bendezú, indicó que la reducción de los saldos pendientes con las generadoras es una de las metas del programa acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El cumplimiento de este compromiso será



evaluado durante la visita de una misión técnica prevista para esta semana.

La ENEE detalló que, al inicio de la actual administración, recibió una deuda superior a los 16,000 millones de lempiras con agentes del sector eléctrico. Según la institución, estos compromisos acumulados durante años afectaron la liquidez de las generadoras, la confianza de los inversionistas y la estabilidad operativa del sistema.

La empresa aseguró que busca mantener al día los pagos corrientes y evitar nuevos atrasos. Además, informó que desde el 19 de mayo ha colocado 13,227 millones de lempiras en bonos con entidades financieras, cooperativas y fondos de pensiones públicos y privados, como parte de sus mecanismos para mejorar la gestión financiera.

Mercado interbancario dará más participación a los bancos en la compraventa de dólares



TEGUCIGALPA. El retorno al mercado interbancario de divisas permitirá una mayor participación de los bancos en la compraventa de dólares y reducirá la intervención directa del Banco Central de Honduras (BCH), aunque especialistas advierten sobre posibles presiones en el tipo de cambio.

El economista y catedrático de la Universidad Nacional Autóno-

ma de Honduras (UNAH), Wilfredo Girón, explicó que la medida modifica el papel del BCH en el mercado cambiario, al trasladar una mayor responsabilidad a las instituciones bancarias en la administración y negociación de divisas.

Según Girón, los bancos podrán gestionar los dólares a través de sus agencias internacionales, en lugar de canalizarlos al BCH como ocu-

rría bajo el mecanismo anterior. Sin embargo, advirtió que la limitada cantidad de instituciones bancarias que operan en el país podría representar un riesgo si estas coordinaran sus decisiones para elevar el precio de la divisa.

“Si hay un mercado libre, funciona, pero el peligro es que se pongan de acuerdo los bancos y eleven las tasas de cambio”, se-

ñaló.

El especialista también estimó que la demanda de dólares podría superar temporalmente la oferta durante diciembre, debido al aumento de las importaciones. No obstante, previó que el mercado podría estabilizarse entre enero y febrero, aunque durante ese período el tipo de cambio podría registrar incrementos.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

OPINAN

EDITORIAL

¿Distinguir la?

EN el bosque de la palabra, millares de hojas susurraban al viento y los rumores volaban como hojarasca suelta. En cambio, los árboles nobles, de entrañables raíces y troncos macizos, no se inclinaban ante cualquier vendaval. Sus ramas no daban frutos sin haberlos madurado a la luz de la verdad, ni dejaban caer sus sombras sobre la honra inocente. –¿Y hoy que traes? le preguntan a Winston. – Ahora envían un TikTok del mismo infundio que había sido desmentido. –Si es que yo no tengo ni TikTok, ni Instagram, ni Facebook; paso ocupado, no me divago en chongonetas, ni vivo embrocado todo el día en esos chunches, con insaciable sed de entretenimiento. Leo El País para informarme. ¿Y de qué se trata? –Uno de esos infundios publicados por un periodista de un canal de la TV, sin empacho de consultar fuentes creíbles, al estilo de las “redes sociales”; tirando a mansalva denuncias infundadas para que las recojan los malvados adictos a la odiosidad y hagan escarnio del buen nombre de las víctimas ultrajadas. Y para hacer más dramático el escándalo el periodista le insiste a la viejita que dice ser “heredera de unos terrenos”: “A ver, repítame el nombre de los políticos, de los expresidentes”. Y ella, ni corta de perezosa, vuelve a dar los nombres, para que rueden por los infames lodazales.

–¿Heredera de qué propiedades? –Habla de un terreno “ubicado en San Roque, que perteneció a Coralia viuda de Gómez, quien lo vendió a José Lamas Bezos el 18 de marzo de 1971. Posteriormente el empresario lo vendió al INJUPEMP el 10 de octubre de 1989”. “El terreno sirvió en calidad de préstamo –gestionado por el ministro del FHIS– para unos albergues”. “Hasta allí lo que concierne a la administración de expresidente CF; que no tiene ningún centro comercial, ni es accionista de ninguna inmobiliaria que construyó Metro Mall, ni deuda alguna con ninguna “desamparada abuelita” dizque “estafada”, según el periodista”. “El INJUPEMP vendió el inmueble por 51 millones de lempiras a SEPROSA en escritura pública. La subasta se ce-

lebró el 25 de julio del 2003. La venta quedó inscrita el 6 de octubre de ese año”. (La administración del expresidente CF terminó el 27 de enero del 2002. O sea, absolutamente nada que ver con lo que sucede el año 2003, ni en la compra o venta de esa propiedad, efectuada en la siguiente administración). –¿Qué te parece? –Sencillo: “La prensa convencional tiene hoy una obligación que debería distinguirla, más que nunca, del tumulto de las redes sociales: ser un refugio de la verdad frente a la grosera irresponsabilidad de la mentira”. “Quien sintoniza un medio respetable –o lee– debe sentir la tranquilidad de que alguien investigó, contrastó las fuentes, escuchó a las partes y se cercioró razonablemente de la veracidad de lo que publica. Que no se ha jugado ligeramente con la honra ajena ni convertido una sospecha en sentencia”.

–¿Y crees que les importe que detrás de cada nombre hay una dignidad, una familia, una reputación y una vida que no pueden sacrificarse en el altar de la primicia o del sensacionalismo? Mientras las redes están pobladas de majaderos que se esconden tras el anonimato para lanzar infundios a disfrutar de la impunidad de sus habladurías”. “El periodismo digno debe dar la cara, responder por sus afirmaciones y entender que su primera lealtad no es con el escándalo, sino con la verdad”. –¿Y toda esa veleidad, no será por competir con las redes sociales, intentando igualarlas? –«La mentira puede tener millones de seguidores; la verdad necesita periodistas que tengan el valor y la honradez de comprobarla. Porque la libertad de prensa no consiste en publicar cualquier cosa, sino en responder responsablemente por aquello que se publica». Winston y el Sisimite vieron como el viento esparcía indiscriminadamente semillas y maleza. Y valoraron que el bosque venerable conector de su grandeza no está en el estrépito de sus hojas, sino en la firmeza de sus raíces. “Y así como el árbol responde por sus frutos, la palabra digna debe responder por la verdad que proclama”.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Cuando la calle es la única ventanilla

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



Las imágenes de incendios y saqueos en Francia el sábado 17 de octubre terminaron opacando las razones por las que cientos de miles de personas salieron a la calle. El costo de la vida y el deterioro de los servicios públicos reunieron reclamos que venían acumulándose desde septiembre, cuando los estudiantes comenzaron a movilizarse contra los recortes presupuestarios.

El Ministerio del Interior calculó unas 550,000 personas; los organizadores, cerca de 800,000. Una movilización de ese tamaño merece atención, aunque ningún reclamo justifica la violencia. Quienes incendiaron y saquearon deben responder ante la justicia, y quienes marcharon en paz merecen que sus demandas se examinen sin cargarles delitos ajenos.

La protesta es parte de la vida democrática, y quien sale a marchar no siempre ha agotado las vías institucionales. Pero cuando sectores muy distintos coinciden en quejarse de los servicios y de lo difícil que se ha vuelto sostener a una familia, un gobierno debería preguntarse qué está atendiendo mal.

En Honduras conocemos bien ese desgaste. Una comunidad pide que reparen la escuela o que vuelva el agua; la autoridad recibe la solicitud, promete atenderla y deja pasar los meses. Si solo aparece cuando los vecinos bloquean la carretera, les está enseñando que cerrar el paso rinde más que seguir el trámite.

Entre enero y junio de este año, el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la UNAH registró 437 protestas, más de dos por día, y el 88.6% de las demandas no recibió gestión alguna de las autoridades. Cincuenta de esas protestas surgieron porque el Estado incumplió acuerdos que ya había asumido, sobre todo en educación y salud. La gente volvió a la calle porque lo pactado se quedó en el papel.

Y para muestra un botón. Desde el 7 de septiembre, las asambleas informativas de los médicos tienen paralizada la consulta externa en los hospitales públicos. Es la tercera vez este año, y el gremio reclama que los acuerdos firmados en abril y junio no se cumplieron.

Ese incumplimiento le resta credibilidad a cualquier negociación posterior. ¿Para qué aceptar otra mesa de diálogo si la anterior terminó en un acta que nadie respetó?

El funcionario que firma solo para que se levante un bloqueo, sin saber si podrá cumplir, apenas aplaza el conflicto y lo vuelve más difícil de resolver.

Francia tiene una capacidad administrativa enorme y aun así enfrenta un descontento de esta magnitud. Con instituciones más débiles y menos recursos, Honduras tiene más razones para atender las causas de la conflictividad antes de que estallen.

Los recursos públicos tienen límites y no toda demanda es viable. Gobernar implica fijar prioridades y decir que no cuando corresponde, explicando claramente por qué. Un ciudadano puede no estar de acuerdo con una negativa bien fundamentada, pero al menos sabe a qué atenerse. Ante el silencio o una promesa incumplida no sabe nada, y termina por desconfiar.

¿Y quiénes pagan el costo de los bloqueos? El trabajador que no llega a su empleo y el pequeño negocio que no puede abrir tienen derechos que el Estado debe proteger. Entender por qué la gente protesta no obliga a aceptar cualquier método, y mantener el orden no autoriza a tratar como delincuente a todo el que se manifiesta. Un desalojo puede despejar una carretera, pero no hace llegar las medicinas ni repara la escuela, y si el problema sigue ahí, la protesta volverá.

Para cambiar esa práctica, cada acuerdo que firme el Estado debería identificar al funcionario responsable, plazo de cumplimiento y los recursos con que se cubrirá, y cualquier ciudadano debería poder consultar su avance. Si una solución no es posible, la autoridad tiene que decirlo antes de firmar. Y cuando se desvíen fondos destinados a servicios básicos, debe haber investigación y sanciones.

Tampoco puede premiarse a quien presiona más fuerte. Si las instituciones solo atienden a quien toma una carretera o un edificio, castigan a quien hizo su solicitud por la vía correcta. Las prioridades deben fijarse según la necesidad y con criterios que todos conozcan.

Que no haya protestas no prueba que un gobierno esté cumpliendo, porque también puede haber resignación o miedo. Una señal más confiable es que el ciudadano obtenga respuesta sin tener que buscar un padriño político ni cerrar una carretera. Francia acaba de mostrar cómo un reclamo legítimo puede terminar sepultado bajo incendios y saqueos cuando el descontento lleva tiempo acumulándose. Honduras no tiene por qué llegar a eso, y evitarlo depende menos de los operativos policiales que de autoridades que cumplan su palabra.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

SUCESOS

INVESTIGACIÓN

HALLAN DROGA EN VIVIENDA VINCULADA A AGENTES DE LA DAET EN SPS

El Ministerio Público realiza peritajes tras el hallazgo de supuesta cocaína y marihuana en un inmueble bajo administración de la OABI. Hasta el momento, no se reportan agentes capturados.

HONDURAS. La jefatura policial confirmó en las últimas horas una investigación penal en curso para deducir responsabilidades individuales, ante el hallazgo de drogas dentro de una vivienda de agentes de la DAET en San Pedro Sula.

La inspección pericial se activó de forma coordinada en el interior de un inmueble localizado en la residencial Villas Mackey, en la jurisdicción municipal de San Pedro Sula.

De acuerdo con informes preliminares, las alarmas se encendieron tras reportarse el hallazgo de sustancias estupefacientes (supuesta cocaína y marihuana) en las instalaciones de una vivienda que funciona como base operativa y de seguridad técnica para los detectives de la Dirección Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado / División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET).

Frente al impacto público de la filtración, el director de la DAET, el comisionado Jorge Daniel Molina,



La droga fue hallada en una vivienda incautada y que está bajo la administración de la OABI.

INMUEBLE INCAUTADO

La vivienda está ubicada en la residencial Villas Mackey, según el director de la DAET, es un inmueble incautado

compareció ante los medios de comunicación para garantizar la transparencia de los peritajes forenses, aclarando de oficio que el inmueble es una casa incautada que se encuentra bajo la administración legal de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI).

“Ya teníamos pleno conocimiento de esta situación por parte del Ministerio Público (MP) y nos encontramos cooperando de forma absoluta en las inspecciones oculares técnicas. Esta casa de seguridad es una estructura incautada, y hay que escudriñar bajo qué

precisas circunstancias esta droga fue localizada aquí. De acuerdo a la descripción preliminar, se trata de porciones o ‘puntas’ considerablemente pequeñas, con características inerciales de ser para el consumo personal de alguien”, manifestó Molina.

El director de la DAET, fue enfático al pautar una conducta de cero tolerancia y blindaje ético frente a supuestos desvíos de conducta en la institución de defensa civil.

El titular de la DAET ratificó que hasta el momento no se ha efectuado la captura de ningún agente u oficial, pero advirtió de forma taxativa que, si los laboratorios forenses y las investigaciones criminales de campo demuestran la existencia de alguna irregularidad o encubrimiento doloso, se procederá con presteza a ejecutar los arrestos correspondientes.

Bus vuelca tras chocar contra un muro



HONDURAS. Un autobús del transporte público que cubre la ruta Carrizal-La Sosa terminó volcado a un costado del bulevar Fuerzas Armadas, en la capital hondureña, luego de impactar contra un muro perimetral durante un accidente registrado la mañana de ayer.

De acuerdo con la información preliminar, la unidad de transporte sufrió un fuerte choque que provocó que terminara volcada a la orilla de la vía, generando preocupación entre los conductores y personas que transitaban por el sector.



LO MÁS COMENTADO

Un hombre de 67 años murió ayer tras ser atacado a machetazos en una calle de tierra de la comunidad de Ciora, en el municipio de Florida, Copán. La víctima respondió al nombre de Héctor Manuel Cerrano. Sus familiares llegaron a la escena y confirmaron que era originario y residente de esa localidad.

Alex Hernández, sospechoso del crimen de Vianka García dice que se entregará a la justicia



SAN PEDRO SULA. Alex Hernández, principal sospechoso de la muerte de Vianka Ninoska García, rompió el silencio mediante varios videos en los que reconoció su responsabilidad en el fallecimiento de su pareja sentimental, pidió perdón a la familia de la víctima y anunció que se entregará voluntariamente a las autoridades hondureñas.

Las grabaciones fueron difundidas en redes sociales por Santos Meraz, padre de Daniel Antonio Meraz Cáceres, condenado a 18 años y nueve meses de prisión por el femicidio de la enfermera Elvia Mercedes Gómez López.

Días antes, Meraz había revelado que Hernández lo contactó mediante mensajes y una llamada telefónica para solicitarle ayuda con su entrega voluntaria.

“Alex, lo mejor que puedes hacer es entregarte a las autoridades y enfrentar a

la justicia, tal como lo hizo mi hijo. Ya tenemos fecha y hora”, escribió Meraz en una de sus publicaciones.

En los videos, Hernández admitió su responsabilidad en la muerte de García, aunque sostuvo que no tuvo intención de quitarle la vida y atribuyó lo ocurrido al consumo de alcohol.

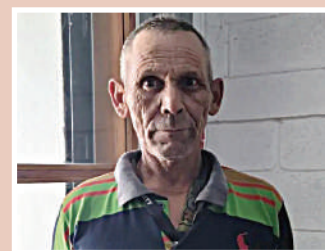
“Perder a la mujer que amaba con mi propia mano ha sido algo muy duro”, expresó el sospechoso, quien aseguró que los últimos tres meses han sido difíciles por la pérdida de su pareja y la separación de sus hijos.

“Creo que ningún ser humano es capaz de matar lo que ama. Pero uno cuando se encuentra en efecto del alcohol es una persona totalmente diferente”, manifestó. Hernández también reconoció el daño causado a la familia de la víctima. “Porque al final el responsable soy yo”, afirmó.

Por robarle el arma matan a guardia tiktoker en Comayagua

COMAYAGUA. José María Pastrana, un adulto mayor que se ganaba la vida como guardia de seguridad y se hizo conocido en TikTok por sus videos bailando, es recordado con tristeza por habitantes de Comayagua, tras su fallecimiento mientras trabajaba.

El deceso ocurrió en la plaza Torondón, en la ciudad de Comayagua, donde Pastrana cumplía sus labores de vigilancia, según información difundida por medios locales.



Las versiones preliminares indicaron que el incidente habría comenzado cuando el hombre presuntamente se opuso a que le quitaran su arma de fuego.

Pese a los esfuerzos por salvarle la vida, murió en el lugar. Hasta ahora, no se ha divulgado un informe oficial que esclarezca cómo sucedieron los hechos ni se ha informado sobre posibles responsables.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

París y Lyon se sumaron a los toques de queda parciales vigentes en varias urbes francesas, mientras el Ejecutivo francés atribuye a grupúsculos de extrema izquierda y de ultraizquierda, una estrategia insurreccional tras los saqueos y disturbios del fin de semana.

RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

MÁS DE 10.500 PANDILLEROS
CONDENADOS EN EL SALVADOR

El fiscal general informó que se han dictado estas sentencias desde la implementación del régimen de excepción, que acumula más de 96.000 detenidos desde marzo de 2022.



La implementación del régimen de excepción en El Salvador ha logrado resultados positivos contra el crimen organizado.

SAN SALVADOR. Más de 10.500 presuntos pandilleros, en su mayoría integrantes de la Mara Salvatrucha (MS13) y del Barrio 18, han sido condenados a distintas penas de prisión en El Salvador desde la implementación del régimen de excepción en marzo de 2022.

Durante ese período, las autoridades han detenido a más de 96.000 personas acusadas de pertenecer a esas estructuras criminales o de tener vínculos con ellas.

RESULTADOS

Más de 96.000 personas han sido detenidas bajo el régimen de excepción y más de 500 han muerto bajo custodia estatal, según los datos.

El fiscal general, Rodolfo Delgado, dio a conocer las cifras el martes durante una intervención ante una comisión de la Asamblea Legislativa que analiza el presupuesto general de la nación para 2027. Según precisó, los datos correspon-

den al 16 de octubre.

Delgado también informó que la Justicia salvadoreña ha emitido 13 condenas a prisión perpetua, aunque no especificó cuántas corresponden a personas vinculadas con pandillas.

En marzo pasado, la Asam-

blea Legislativa, dominada por el partido oficialista Nuevas Ideas (NI), aprobó un paquete de reformas penales que incluye la posibilidad de imponer prisión perpetua a menores de edad. La medida se adoptó tras la ratificación de una re-

forma constitucional que permite esta pena para personas condenadas por violación, homicidio y terrorismo, categoría en la que las autoridades incluyen a los pandilleros.

Los datos presentados por el fiscal general también reflejan 244 absoluciones y 10 sobreseimientos en procesos contra personas detenidas en el marco del régimen de excepción.

Desde la entrada en vigor de esta medida, más de 96.000 personas han sido encarceladas bajo acusaciones de pertenecer a pandillas o colaborar con ellas. Además, más de 500 detenidos han muerto bajo custodia estatal, una situación que ha generado preocupación entre organizaciones defensoras de los derechos humanos.

Trump destinará más de \$400 millones a la campaña republicana

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que destinará más de 400 millones de dólares a la campaña del Partido Republicano para las elecciones de medio mandato del próximo 3 de noviembre, en las que los demócratas buscan recuperar el control del Congreso.

En un mensaje publicado en su plataforma Truth Social, el mandatario vinculó la importancia de una victoria republicana con la necesidad de evitar que en Estados Unidos se repitan episodios de disturbios como los registrados en Francia.

“Debido a mi fe en el Partido Republicano, en todas nuestras



políticas y principios, y especialmente después de presenciar lo que está ocurriendo en Francia y otros lugares de Europa, me complace anunciar que, con motivo de las elecciones de mitad de mandato más importantes en la historia de nuestro país, he gastado, o gastaré, más de 400 millones de dólares”, escribió.

Sheinbaum: México está cerca de un acuerdo comercial con EE.UU.

MÉXICO. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró ayer que su Gobierno está muy cerca de alcanzar un acuerdo comercial con Estados Unidos para reducir los aranceles a los sectores automotriz, del acero y del aluminio.

“Pues ya estamos muy cerca. Todavía hay algunos temas. ¿Cuál es nuestro objetivo? Reducir al máximo las tarifas que tenemos hoy con los aranceles que pesan sobre vehículos, acero y aluminio y que no haya más aranceles. Ese es nuestro objetivo”, afirmó durante su conferencia de prensa matutina.

Las declaraciones de Sheinbaum se producen después de que el presidente estadounidense, Do-



nald Trump, afirmara el lunes, durante un mitin político en Kansas, que ambos países están próximos a cerrar un gran acuerdo comercial que permitiría reducir considerablemente el déficit comercial de Estados Unidos con México.

Trump sostuvo que su país registra un déficit de unos 150.000 millones de dólares en el intercambio comercial con México e incluso planteó la posibilidad de reducirlo a cero, aunque no precisó los términos del eventual acuerdo.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías



El agasajado junto a su familia.



Don Kamal Dieck durante su fiesta de cumpleaños.

Elegante celebración por el cumpleaños de don Kamal Dieck



Leyla Faraj y George Dieck



David y Kamal Elías Dieck.



Gregory y Gregory Jr. Werner.



Jessica Gabrie y Alice Talbot.

SAN PEDRO SULA. En una recepción única y elegante, que armonizó a la perfección la personalidad del cumpleaños, don Kamal Dieck, llegó feliz y sonriente para compartir con su familia y sus más íntimas y selectas amistades que lo acompañaron en la celebración de sus 80 años.

Para festejar el esperado acontecimiento, su esposa Elida de Dieck y sus hijos Kamal Elías, Karina, David y Daniela citaron a los invitados a uno de los salones de un exclusivo club de la ciudad, convirtiéndose en el lugar perfecto por su acogedor ambiente y el mejor catering que incluyó un banquete excepcional regado con las mejores bebidas, cocteles y vinos.

Un momento memorable durante la celebración ha sido la recaudación de regalos en efectivo que han sido donados al Cuerpo de Bomberos de Villanueva, que estuvo re-



Diego León y Willy Alvarenga.



Gabriela y Mario Araujo.

presentado por miembros de la organización, entre ellos, el general Marco Antonio Ártica, comandante de Cuerpo de Bomberos de Honduras.

La velada fue propicia para enmarcar los mejores recuerdos en complicidad con el cumpleaños, con imágenes de los mejores recuerdos en la celebración de los 80 años de uno de los caballeros más queridos de la sociedad sampedrana.



Daniela de Alvarenga y Mariana León.



Emin y María Elena de Abufe.



Max Quezada con Maribel y George Andonice.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News


Directora financiera de Meta advierte sobre el futuro de la empresa

Susan Li, directora financiera de Meta, advirtió en privado a Alexander Wang que el futuro de la compañía depende del éxito de Muse Wonder, el nuevo modelo de inteligencia artificial presentado el 12 de octubre.

Según reveló el propio Wang en el podcast Cheeky Pints, conducido por el cofundador de Stripe John Collison, Li lo interceptó varias veces durante un retiro ejecutivo en Hawái para transmitirle una idea directa: si el modelo no funcionaba, las consecuencias financieras serían severas. Wang reconstruyó el momento con

precisión. “Estábamos en Hawái a fines del año pasado. Todo el equipo ejecutivo se había reunido”, relató. Y agregó la frase que pone presión al proyecto: “Susan me llevó aparte muchas veces y me dijo: si esto no funciona, va a ser muy, muy malo”. La advertencia no se quedó ahí. Según Wang, Li fue todavía más explícita sobre el margen de error disponible: “Tiene que ser bueno. Si es bueno, todo está bien, somos geniales. Pero si es malo, es realmente, realmente, realmente malo”.

Susan Li lleva 18 años en Meta, casi todos en funciones financieras, y es la encargada de supervisar los estados contables de la compañía y de

garantizar que las inversiones generen el retorno esperado para los accionistas. Parte de su trabajo consiste en frenar el impulso de crecimiento sin límites que caracteriza a Mark Zuckerberg y, ahora, también a Wang.

Ese rol de contrapeso cobra una relevancia particular porque Li atravesó de cerca otro giro estratégico de alto riesgo para Meta: la transformación de Facebook hacia el metaverso, una apuesta que no rindió los resultados prometidos. Esa experiencia explica, en parte, la cautela con la que vigila el nuevo salto hacia la inteligencia artificial de frontera.



GTA 6 aún no sale, pero ya hay estafadores vendiendo versiones falsas

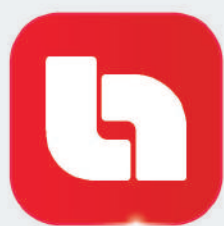
Grand Theft Auto 6 todavía no llega al mercado, pero ya circulan sitios web que prometen copias filtradas, acceso anticipado y versiones de prueba a cambio de hasta 1.000 dólares. Las falsas ofertas utilizan la expectativa por el estreno previsto para el 19 de noviembre de 2026 para obtener pagos, datos personales o descargas de archivos desconocidos.

El riesgo crece porque muchos jugadores llevan más de una década esperando la nueva entrega de Rockstar Games. La compañía de seguridad digital, Kaspersky, detectó varias páginas dirigidas a los seguidores de GTA VI, con promesas de reservas gratuitas, prue-

bas beta y criptomonedas vinculadas con el juego. Ninguna de estas alternativas ofrece acceso legítimo antes del lanzamiento oficial.

Uno de los casos detectados corresponde a una página llamada CyberLeek. El sitio afirma disponer de una versión preliminar de GTA VI y presenta tres formas de obtenerla antes de su salida.

El juego no está disponible antes del 19 de noviembre de 2026. Por eso, cualquier descarga previa puede ocultar archivos no deseados. La barra de direcciones suele revelar el fraude: es necesario revisar el dominio y compararlo con la web oficial de Rockstar Games.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida
y más segura

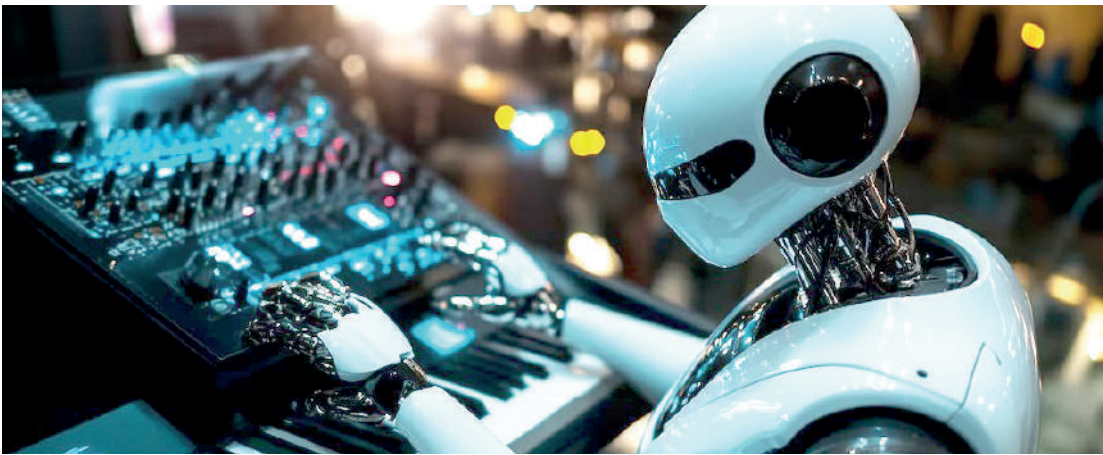
WhatsApp desarrolla un navegador propio para abrir links sin salir del chat en iPhone

WhatsApp desarrolla un navegador integrado para iPhone que permitirá abrir cualquier enlace compartido en un chat sin abandonar la aplicación. La función se encuentra en preparación dentro de la beta para iOS y ampliará una opción previa, limitada a determinados enlaces comerciales que cumplían requisitos técnicos. El cambio puede resultar útil para quienes reciben o envían varios links durante una conversación, ya que evitará el salto automático a Safari, Chrome u otro navegador instalado en el dispositivo. La navegación quedará separada del chat, de modo que el usuario podrá consultar una página y regresar a la conversación sin interrumpirla. La novedad fue detectada en la actualización 26.41.10.72 de WhatsApp beta para iOS, disponible mediante TestFlight. Por ahora, la herramienta continúa en desarrollo: no está lista para su lanzamiento general y WhatsApp no ha comunicado una fecha



para habilitarla entre el público. El nuevo navegador integrado de WhatsApp elimina esa limitación. La compañía trabaja en un sistema compatible con cualquier enlace enviado o recibido dentro de la pantalla de chat, sin importar si procede de una empresa o de otro contacto.

La propuesta mantendrá una alternativa para quienes prefieran usar el navegador habitual. Desde el menú de tres puntos será posible elegir la opción para abrir la página en Safari, Chrome o cualquier otra aplicación definida como navegador predeterminado.



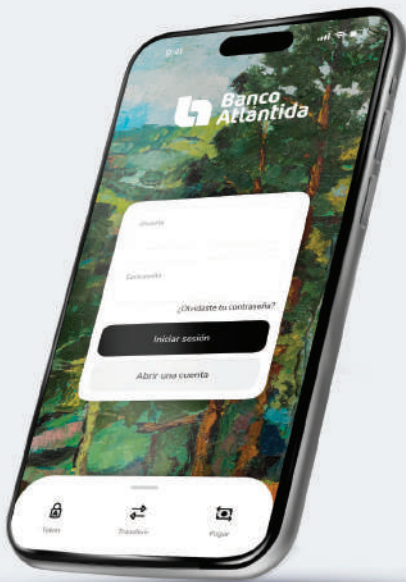
¿Es posible ir preso por hacer música con IA?

La condena de Michael Smith, un hombre de 54 años residente en Carolina del Norte, reavivó una duda entre quienes usan herramientas de inteligencia artificial (IA) para componer o producir canciones: ¿hacer música con IA puede derivar en una sanción legal o incluso en una pena de prisión? La respuesta depende del uso. Crear una obra con asistencia tecnológica no es, por sí solo, un delito. Smith fue condenado el 6 de octubre de 2026 a 18 meses de prisión por un esquema de fraude de reproducio-

nes musicales. La Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York sostuvo que obtuvo más de 8 millones de dólares en regalías mediante cuentas falsas, programas automatizados y cientos de miles de canciones generadas con IA. Recibió dos años de libertad supervisada y una orden de decomiso por 8 millones de dólares. Componer una melodía, escribir una letra con apoyo de un sistema generativo o producir una base instrumental mediante IA no configura, de forma automática, un delito.

El riesgo aparece si el resultado reproduce una obra protegida sin permiso, suplanta la voz de una persona, utiliza datos personales de forma ilegítima o se integra en una maniobra de fraude. La diferencia central está entre la herramienta y la conducta. La inteligencia artificial puede intervenir en la creación musical, pero no elimina las obligaciones sobre derechos de autor, contratos de plataformas, identificación de contenidos sintéticos y protección de la identidad de artistas o terceros.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



ESPECTÁCULOS

La gala más importante de los actores de Hollywood distinguirá a Al Pacino en el 2027

Al Pacino construyó una de las carreras más reconocidas de la actuación estadounidense a partir de personajes de enorme intensidad, desde Michael Corleone en la trilogía de El Padrino hasta Frank Serpico, Tony Montana en Scarface, Sonny Wortzik en Tarde de perros y Frank Slade en Perfume de mujer. Nacido en Nueva York como Alfredo James Pacino, comenzó en el teatro durante la década de 1960 y alcanzó notoriedad internacional tras su elección para la película de Francis Ford Coppola de 1972.

Su trabajo se extendió durante más de seis décadas entre cine, televisión y escenarios. En los últimos años encarnó a Jimmy Hoffa en El irlandés, de Martin Scorsese, actuación que le valió su novena nominación al Oscar, y participó en títulos como Érase una vez en Hollywood, La casa Gucci y Knox Goes Away. También mantuvo su vínculo con el teatro y sumó reconocimientos como



dos premios Tony, dos Emmy y el premio Cecil B. DeMille.

A los 86 años, el actor será distinguido con el Premio SAG-AFTRA a la Trayectoria Profesional, un galardón que entrega el Sindicato de Actores de Cine-Federación Estadounidense de Artistas de Televisión y Radio, entidad que representa a intérpretes y trabajadores de los medios

en Estados Unidos.

Se trata del máximo reconocimiento que concede el Sindicato de Actores de Cine-Federación Estadounidense de Artistas de Televisión y Radio. La distinción reconoce su trabajo en cine, televisión y teatro durante más de 60 años, además de sus aportes humanitarios.

La organización, conocida



por sus siglas en inglés como SAG-AFTRA, reúne a cerca de 160 mil profesionales del entretenimiento y los medios de comunicación en Estados Unidos, entre ellos actores, locutores, periodistas, bailarines, cantantes y especialistas. El galardón se entrega cada año a un intérprete que represente los más altos ideales de la profesión.

Dayanara Torres
será presentadora
del Miss Universo
2026 en Puerto Rico



La Miss Universo 1993, actriz, modelo y conductora puertorriqueña Dayanara Torres reveló que será una de las presentadoras de la próxima edición de Miss Universo 2026, la cual se llevará a cabo en su tierra natal, Puerto Rico el próximo 24 de noviembre en el Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot.

De manera espontánea y entre risas, la soberana boricua dejó escapar la noticia sobre su regreso a la isla para la gala universal, repitiendo así su rol de anfitriona tras su participación el año pasado en Tailandia. “Yo voy ahora, yo voy a estar animando el Miss Universe. Ay, pero yo creo que eso lo van a anunciar pronto”, comentó sorprendida tras haber soltado la primicia antes de tiempo.

Jennifer López y Brett Goldstein están saliendo de manera informal

Parece que Jennifer López y Brett Goldstein han trasladado la química que mostraron en pantalla a la vida real. Una fuente ha confirmado a Page Six que los antiguos compañeros de reparto, que protagonizaron la película de Netflix de 2026 “Office Romance”, están saliendo juntos, y han dicho que por ahora la relación es “informal”.

López, de 57 años, y Goldstein, de 46, han negado previamente tener una relación sentimental. Según los informes, la pareja fue vista llegando y saliendo de la fiesta de un representante de artistas en Los Ángeles, en el mismo auto. Se aseguraron de entrar a la fiesta por separado.

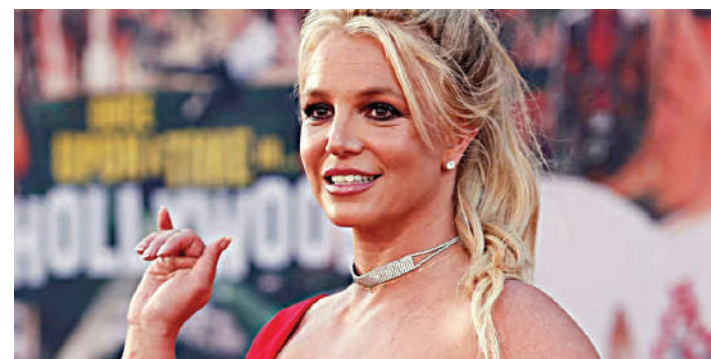
“Lo único que tienen en común es que a ambos les gusta



salir a fiestas y restaurantes”, dice la fuente, quien agregó con sarcasmo: “A diferencia de su ex, Ben Affleck, que siempre tenía el ceño fruncido cuando salían”.

Esta no es la primera vez que la superestrella del pop y el ac-

tor de “Ted Lasso” han desatado rumores de romance. A principios de este verano, el mismo medio informó en exclusiva que López y Goldstein “mantuvieron una actitud profesional en el set durante el rodaje, pero su química era innegable”.



Britney Spears afirma que ser auténtica le ha traído críticas

Britney Spears publicó un nuevo video en su cuenta de Instagram, en el que compartió reflexiones personales sobre la autenticidad, las críticas que ha recibido y su trayectoria. La artista, de 44 años, acompañó las imágenes con un mensaje en el que afirmó que el mundo ha sido “hostil” con ella, aunque aseguró que continúa adelante con su vida y sus proyectos personales.

La publicación estuvo acompañada de un texto en el que la intérprete de Baby One More Time hizo referencia a la imagen que proyectaba cuando era más joven y a las tendencias actuales entre otras artistas. “Muchas chicas el año pasado han adoptado por completo la imagen que yo solía tener cuando era más joven. Y bueno, eso está bien, pero al menos la mía era auténtica”, escribió.

AVISOS LEGALES

AVISO DE INICIO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Yo, **CARLOS ALBERTO VINDEL RIVERA**, actuando en mi condición de Gerente General de la **EMPRESA HONDUREÑA DE GENERACIÓN S.A. DE C.V.**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** hemos iniciado la **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL** del proyecto categoría 4, denominado proyecto de **ENERGÍA SOLAR GUARUMA 50 MW**, el cual estará ubicado en Finca Guaruma, Villanueva, departamento de Cortes, y será elaborado por la empresa Consultora Ingeniería y Ambiente de Sula, y para los fines legales pertinentes emito este aviso, con fecha 21 de octubre del año 2026, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

Gerente General
EMPRESA HONDUREÑA DE GENERACIÓN S.A. DE C.V.

AVISO

Yo, **KEREN GABRIELA COTO DIAZ**, en mi condición de Apoderada Legal de la sociedad mercantil: **Adamant Centroamérica S de RL de CV**, en cumplimiento de la ley y para los efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que, en un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha, presentaré ante **GERENCIA DE AMBIENTE, MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, solicitud de Licencia y Certificado Ambiental para viabilizar el proyecto denominado **“PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIOCOMBUSTIBLES ELABORADOS DE ACEITES VEGETALES Y GRASAS ANIMALES.”**, con ubicación en Artemizales, Carretera Ticamaya, 2 km adelante de CEMCOL, municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

San Pedro Sula, Cortés; 21 de octubre del 2026.

DAGEYA S. DE R.L. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (EN LEMPIRAS)

ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y Bancos	L.	0.00	L. 0.00
Cuentas por cobrar		0.00	
Inventarios		0.00	
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Vehiculos		0.00	0.00
Maquinaria y equipo		0.00	
Mobiliario y equipo		0.00	
(-) Depreciaciones y amortizaciones		0.00	
TOTAL ACTIVO			L. 0.00
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	L.	0.00	L. 0.00
Impuesto sobre la renta por pagar		0.00	
PASIVOS NO CORRIENTES			
Prestamos por pagar		0.00	0.00
PATRIMONIO Y CAPITAL			
Capital social		0.00	0.00
Utilidades acumuladas		0.00	
Utilidad del periodo		0.00	
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL			L. 0.00

WILMER ALEXIS MIRALDA
LIQUIDADOR



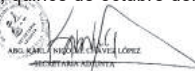
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA,
CORTES

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0501-2024-04569-LCA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula departamento de Cortes, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en la Demanda por vía del proceso abreviado de prescripción adquisitiva, promovida por el abogado Eduardo Enoc Castellón Barrientos, actuando en su condición de apoderado legal del señor Jorge Alberto Ramos Martínez, contra el señor Hyo Jin Kim, con base en la resolución de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) se procede a la presente comunicación edictal por lo cual se transcribe literalmente la providencia antes precitada que en su parte conducente dice: Exp. 2024-04569-LCA San Pedro Sula, Departamento de Cortés, veintiuno de septiembre del año dos mil veintiséis. El Abogado Daniel Antonio López Flores, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, en nombre del Estado de Honduras, mediante PROVIDENCIA, resuelve: 1. Con base en el principio de economía procesal regulado en el artículo 8 del Código Procesal Civil, admítase y mándese agregar a los presentes antecedentes, mediante la presente providencia, los escritos que anteceden junto con la documentación adjunta presentados por el abogado Eduardo Enoc Castellón Barrientos en su condición de apoderado legal del señor Jorge Alberto Ramos Martínez, los cuales se mandan a agregar a los antecedentes. 2. Como se pide y con fundamento en el art. 146 del CPC; (i) se autoriza la comunicación por medio de publicación por edictos judiciales para la notificación de la presente demanda en vista que el demandada, el señor Hyo Jin Kim no ha podido ser emplazado por medio de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y otras Diligencias Judiciales, ya que en múltiples ocasiones se han personado en el domicilio establecido en la demanda, pero éste no ha podido ser localizado; (ii) Publíquese dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada comunicación. 3. Téngase al abogado Eduardo Enoc Castellón Barrientos en su condición de apoderado legal del señor Jorge Alberto Ramos Martínez con las facultades a él conferidas, en virtud del poder que le fue conferido mediante instrumento no. 318 contentivo de poder para pleitos, el cual se encuentra vigente. Artículos: 193 y 198 del Código Procesal Civil., NOTIFIQUESE. F/S. ABG. DANIEL ANTONIO LÓPEZ FLORES, JUEZ. ABG. KARLA NICOLLE CHÁVEZ LÓPEZ, SECRETARIA ADJUNTA.

San Pedro Sula, Cortés, quince de octubre del año dos mil veintiséis.



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA,
DEPARTAMENTO DE OLANCHO

CITACION POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, Al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en el Juicio registrado bajo el No. **984-2025, REQUERIMIENTO FISCAL** contra El Imputado **WILLIAM OMAR RODRIGUEZ MATUTE** con DNI No. **1501-1989-01500**, a quien se le supone responsable del delito **TRAFICO DE DROGAS** en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**, y mediante Audiencia de Prosecución del Proceso DE FECHA 23 de Septiembre del año 2026, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados, **por tres días en dos de los diarios escrito de mayor circulación en la Republica**, así como en **dos Radios de Mayor Audiencia en el país**, con la finalidad de citar al Imputado **WILLIAM OMAR RODRIGUEZ MATUTE** con DNI No. **1501-1989- 01500**, en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación, para que comparezca el día **LUNES 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA PROSECUCION DEL PROCESO** a este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho.

Todo en base a lo ordenado en el artículo 157 del Código Procesal Penal
Juticalpa, Olancho 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026

ABOGADA DIANA FLORES RIVERA ROMERO
SECRETARIA ADJUNTA.

EXP. N° 984-2025
PGR

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARÍA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece calle, diez y once avenida, suroeste barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico bufeteirula@gmail.com, número sesenta y uno (61); al público en general **HACE CONSTAR:** Que el suscrito notario con fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIÓ** declarar a los señores **JOSE DANIEL PEREZ PINEDA** y **GLADYS NATIVIDAD PEREZ PINEDA;** **Herederos AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos, y acciones que a su defunción dejara su madre, la señora **GLADYS PINEDA FERNANDEZ**, también conocida como **GLADYS PINEDA (Q.D.D.G.)**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortes, dieciséis (16) de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO

CERTIFICACION PARA EFECTOS DE PUBLICACION

El Infrascrito Jefe del Departamento Legal de Propiedad Industrial dependiente de la Dirección General de Propiedad Intelectual **CERTIFICA:** **Resolución No.2026-374** de fecha 10 de abril de 2026, misma que en su parte contundente dice: **VISTA:** Para resolver la **Acción de Cancelación** por No Uso denominada **“SOLICITA CANCELACION POR NO USO”** contra Registro No. **154769**, con escrito de ingreso No. **2024/001715**, de fecha **24 de septiembre de 2024** presentada por la Abogada **CLARIBEL MEDINA DE LEON** actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **LONGI GREEN ENERGY TECHNOLOGY CO. LTD.**, contra el Registro de **“MARCA DE FÁBRICA”**, denominado **“LONGI SOLAR”**, clase internacional (09), presentada el **25 de MARZO de 2019**, por el Abogado **ARTURO ZACAPA** quien actuó en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada **“RENEWABLE ENERGY AND TECHNICAL SOLUTIONS S.A. (RETSSA)”** con domicilio en: Panamá.. **RESULTA PRIMERO:** (...); **RESULTA SEGUNDO** (...); **RESULTA TERCERO:** (...); **RESULTA CUARTO:** (...); **RESULTA QUINTO:** (...); **RESULTA SEXTO:** (...); **RESULTA SEPTIMO:** (...) **CONSIDERANDO PRIMERO:.... CONSIDERANDO SEGUNDO:.... CONSIDERANDO TERCERO:.... POR TANTO:...** **RESUELVE:** PRIMERO: Declarar **CON LUGAR** la Acción de Cancelación por No Uso denominada **“SOLICITA CANCELACION POR NO USO”** contra Registro No. **154769**, con escrito de ingreso No. **2024/001717**, de fecha de fecha **24 de septiembre de 2024** presentada por la Abogada **CLARIBEL MEDINA DE LEON** actuando en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **LONGI GREEN ENERGY TECHNOLOGY CO. LTD.**, contra el Registro de **“MARCA DE FÁBRICA”**, denominado **“LONGI SOLAR”**, clase internacional (09), presentada el 25 de MARZO de 2019, por el Abogado **ARTURO ZACAPA** quien actuó en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil denominada **“RENEWABLE ENERGY AND TECHNICAL SOLUTIONS S.A. (RETSSA)”** con domicilio en: Panamá, por la razones siguientes: Que después de haber analizado la Solicitud de Cancelación por no Uso, en la cual esta Oficina hizo apertura de los plazos establecidos para el procedimiento de la Cancelación por no uso y en virtud que el Representante Legal y/o Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil de **“RENEWABLE ENERGY AND TECHNICAL SOLUTIONS S.A. (RETSSA)”** no hizo uso de los plazos establecidos para comparecer y acreditar el uso y comercialización en Honduras de la Marca de Fábrica denominado **“LONGI SOLAR”** propiedad de **“RENEWABLE ENERGY AND TECHNICAL SOLUTIONS S.A. (RETSSA)”**, esta Oficina Legal ha determinado declarar **CON LUGAR** la **Solicitud de Cancelación** por No Uso, por lo que ordena una vez firme la presente Resolución, el interesado deberá acreditar recibo de pago de tasa por Cancelación por No Uso y publicar en el Diario Oficial La Gaceta y en un Diario de Mayor Circulación en Honduras la presente resolución. **SEGUNDO:** Una vez firme la presente resolución, mándese a publicar por cuenta del interesado en el Diario Oficial la Gaceta y en un Diario de mayor circulación y una vez acreditadas las publicaciones y el recibo de pago por tasa de cancelación por no uso ante esta oficina procedase a hacer la anotación marginal en los Libros y Sistema respectivo que a efecto lleva esta Oficina de Registro, cancelando por no uso el registro No. **154769**, de la marca **LONGI SOLAR**, clase 09, propiedad de la Sociedad Mercantil denominada **“RENEWABLE ENERGY AND TECHNICAL SOLUTIONS S.A. (RETSSA)”**. **TERCERO:** La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio del Recurso de Reposición ante el órgano que la hubiera dictado dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del acto impugnado, el Recurso de Apelación que deberá de interponerse y formalizarse ante el órgano que dictó la resolución, dentro de los tres (03) días siguientes a la notificación de la misma remitiéndose a la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad al día siguiente de dicha formalización. Artículo No. 149 de la Ley de Propiedad Industrial Decreto 12-99-E y Artículo 22 de la Ley de Propiedad.- **NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA.- REGISTRADOR LEGAL.-**

Tegucigalpa, MDC, 23 de septiembre de 2026

DENIS OMAR TURCIOS HERRERA
AUTORIZADO MEDIANTE ACUERDO DELEGACION DE FIRMA
DIGEPIH-IP-06-2026 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

PUBLIQUE SUS
AVISO LEGALES
3144-3340 /2502-4242



Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon
CITACION POR EDICTO



La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY**, **HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha doce de octubre del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los señores **MELVIN ALEXANDER FLORES HERNÁNDEZ Y BRENDA VANESSA MARQUEZ ALVARENGA** a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **MARTES VEINTSIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A PARTIR DE LAS 01:30 DE LA TARDE** en la causa instruida en su contra **MEVIN DAVID DIAZ GUTIERREZ** por suponerlo responsable de los delitos de **ASESINATO** en perjuicio de **EDWIN ALEXANDER FIGUEROA COLINDREA; AMENAZAS CONDICIONALES** en perjuicio de **MELVIN ALEXANDER FLORES HERNADEZ**. -Todo el expediente número **TSTC-08-2026**

Trujillo Colon a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

SECRETARIA
ABG. BELLY ADILIA BUSTILLO VARELA
Secretaria



Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon
CITACION POR EDICTO



La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY**, **HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha veintinueve de septiembre del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **LOENDY ELIZABETH RODRIGUEZ QUIROZ y ANTHONY ALEXANDER GALEANO RODRIGUEZ** a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **LUNES VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 A PARTIR DE LAS 01:30 DE LA MAÑANA** en la causa instruida en su contra **JEFREY OSMANY SAGASTUME CRUZ** por suponerlo responsable de los delitos de **AMENAZAS NO CONDICIONALES Y ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION** en perjuicio de **LOENDY ELIZABETH RODRIGUEZ QUIROZ Y ANTHONY ALEXANDER GALEANO RODRIGUEZ**. -Todo el expediente número **TSTC-65-2025**

Trujillo Colon a los un días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

SECRETARIA
ABG. BELLY ADILIA BUSTILLO VARELA
Secretaria



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE GRACIAS LEMPIRA.- TELE-FAX 2656 0120
EDICTO:



La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Gracias departamento de Lempira al público en general y para los efectos de ley en aplicación a los artículos 151 y 157 del Código Procesal Penal.- **HACE SABER** Que en virtud a lo acordado por los Honorables Jueces de este Tribunal de Sentencia y de conformidad con la resolución dictada en audiencia de proposición de medios de prueba de fecha veintiséis de agosto del presente año, en la causa penal instruida contra **JOSE MARTIRES ALVARADO CORTEZ**, por el delito de **VIOLACION** en perjuicio de **ERIKA YOJANA PAZ GAMEZ**, expediente número **1301-2026-31**, ha ordenado citar mediante edictos por tres (3) días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de citar a la Técnico **DARCY NAVIL CASTRO HERNÁNDEZ**, a efecto de que comparezca a este Tribunal de Sentencia, ubicado en la ciudad de Gracias, departamento de Lempira, a la audiencia de Juicio Oral y Público el día **LUNES VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**. Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Gracias, Lempira 27 de agosto del año 2026.

ABG. DUNIA XOMARA MURCIA IGLESIAS
SECRETARIA

EL MEJOR
PRECIO Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS
AVISOS
LEGALES

Contáctenos:
3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario **MARCO ANTONIO MIDENCE MILLA**, notario con domicilio en colonia El Toronjal número dos (2), casa número ocho (8), entre quinta (5) calle O, cuarta (4) avenida O y avenida Los Proceres, en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número once mil cuatrocientos setenta y seis (11,476) y Exequatúr de Notario extendido por la Corte Suprema de Justicia bajo número mil novecientos sesenta y uno (1961).- En la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con exequatúr de Notario número Exequatúr de Notario extendido por la Corte Suprema de Justicia bajo número mil novecientos sesenta y uno (1961) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha veintiocho (28) de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026), resolvió **Declarar** a la señora **PRICILA HERNANDEZ también conocida como PRISCILIA HERNANDEZ, Heredera Ab-Intestato** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara la causante, su difunto hijo el señor **JOSE ANDRES LOPEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida 20 de octubre del año dos mil veintiséis (2026).-



AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de la sala **SEGUNDA**, de San Pedro Sula, Cortes en el expediente **402-25** contra: **FREDDY NAPOLEON SAMBRANO CHAVEZ:** citar **A los TESTIGO: KAREN LORENA UMAÑA MEJIA, LUIS ESPINAL, DONALDO NOLASCO DIAZ;** Que se presente al tribunal, ubicado edificio judicial para juicios Oral y Público, **UBICADOS:** la Colonia San José cinco 33 calles frente a **FERROMAX** el día **27 de OCTUBRE** a las **1:30 Pm.** San Pedro Sula, cortes 19 de OCTUBRE del 2026

INVERSIONES MULTIPLES URBE S. DE R.L. DE C.V. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DEL 2026



ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA Y BANCO	0.00	0.00
INVENTARIO	0.00	
CUENTAS POR COBRAR	0.00	
ACTIVO NO CIRCULANTE		0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	
TOTAL ACTIVOS		0.00
PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	0.00	
RESERVA LEGAL	0.00	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		0.00

JESSICA SALOMON GARCIA CALVO
ABOGADA Y NOTARIA
Nº 12
CALLE AVILA # 2146-5

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El infrascrito Notario de este Domicilio, al público en general y para los efectos de Ley hace saber: que en mi Notaría en fecha veintiocho de Septiembre del año Dos mil Veintiséis se dictó **RESOLUCION FINAL** declarando **CON LUGAR** la Declaratoria de HERENCIA TESTAMENTARIA presentada por la abogada **Jackeline Damas Chinchilla**, representante Legal del señor **GERMAN VASQUEZ CANALES**, en calidad de hijo legitimo, y heredero Testamentario, todo con el objeto de que se le conceda la posesión efectiva de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su muerte, por su difunta madre la señora MARINA CANALES GOMEZ también conocida como MARINA CANALES (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho

San Pedro Sula, 19 de Octubre del año 2026

ERNESTO ALVARADO REINA
Abogado y Notario

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD MERCANTIL

“INDUSTRIA DANILO’S PURA PIEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE” (INDUSTRIA DANILO’S PURA PIEL, S. DE R.L. DE C.V.), con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, al público en general hace saber: Que en Instrumento Público numero Setecientos Veinte (720), autorizado en fecha once (11) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), por el Notario Publico Denis Rene Gallardo Funes, se procedió a Transformar el tipo legal de la sociedad, según acuerdo adoptado por asamblea celebrada en fecha dos (2) de junio del dos mil veinticinco (2025), por lo que conforme al referido acuerdo la sociedad mercantil **INDUSTRIA DANILO’S PURA PIEL, S. DE R.L. DE C.V.**, se declara TRANSFORMADA a Sociedad Anonima de Capital Variable, reformandose en consecuencia todas las cláusulas de la escritura de constitución social y sus estatutos sociales, quedando con un capital minimo de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.25,000.00), y un capital maximo de CIENTO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00)

San Pedro Sula, Cortes, 28 de septiembre de 2026.

Ejecutor de Acuerdos de la Sociedad
“INDUSTRIA DANILO’S PURA PIEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE”

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros “El Esfuerzo” Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER:** Que la Suscrita con fecha doce del mes de octubre del año dos mil veintiséis.- **RESOLVIO:** Declarar a la señora **VILMA ELENA GUARDADO ACEITUNO**, heredera Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU MADRE** la causante la señora **LASTENIA IZAGUIRRE ACEITUNO**, también conocida como **LASTENIA ACEITUNO IZAGUIRRE**, concediéndose la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S.B., 20 de octubre del 2026.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

WILFREDO CALDERON CANALES, mayor de edad, casado, Hondureño; Abogado y Notario Público, miembro Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número Tres Mil Treinta y tres (3033), y con Registro de Notario ante la Corte Suprema de Justicia Numero Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (1654), y con Registro Tributario Nacional Numero 18081958000338; y con Notaria ubicada en Plaza Milenium, Segundo Nivel, contigua a Cadecca, Comayagüela, Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, y en Tránsito por esta ciudad; El Infrascrito Notario **HACE SABER:** Que mediante resolución notarial dictada en fecha Veintiséis de Septiembre del año 2026, se declaró **HEREDERA AB-INTESTATO**, a la Señora **MELBA MARINA REYES DURAN**, mayor de edad, casada, ama de casa, Hondureña, con Documento Nacional de identificación Número **00306-1981-00591**, y de este domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, quien actúa en su condición personal, y se declara Heredera ab-Intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones, y como Hija que a su fallecimiento dejara su difunta Madre la Señora **MARIA ELIODORA REYES, también conocida como MARIA ELEODORA REYES, también conocida como MA. ELEODORA REYES, (Q.D.D.G.)**; y se le conceda la posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortes, 19 de Octubre del año 2026.-

WILFREDO CALDERON CANALES
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario, con oficinas abiertas al público en el Edificio Terravista Plaza, Honduras Business Center (HBC), décimo piso, local mil veintiuno (1021), sito en diez calle, veintitrés avenida, Barrio Rio de Piedras, de esta misma ciudad, y correo electrónico jcolemolina@yahoo.com, teléfono 9926-5374, y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en mi notaría, con fecha quince de octubre del año dos mil veintiséis (15/10/2026), se dictó resolución declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por los señores **FERNANDO SALOMON GARCIA RODRIGUEZ** con documento de Identidad nacional número **0502-1983-00060** y la señora **DELMY LOURDES PAZ PAZ**, con documento nacional de identificación número **1612-1980-00211**, ambos mayor de edad, solteros, comerciantes, hondureños, con domicilio en Colonia Nueva Esperanza sector Quebrada Seca en el municipio de Choloma, Departamento de Cortes, a quienes se les declara herederos ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto hijo **AXEL FERNANDO GARCIA PAZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia.- San Pedro Sula, Cortés quince de octubre del año dos mil veintiséis (15/10/2026).

JUAN CARLOS COLE MEDINA - NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público **GREISY ZELAYA PINEDA**, de este domicilio, con Exequatúr de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968)**; con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera Calle, Edificio Paranky Perello, Segunda Planta Local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que la suscrito Notario Público, en fecha Diez (10) de Octubre del año Dos Mil veintiséis (2026) resolvió **DECLARAR** al señor **TONIN MEDINA HERNANDEZ**, Heredero de todos los bienes, derechos y acciones, que a su fallecimiento dejara su difunto padre **PATRICIO MEDINA ORTIZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia. El Progreso, Departamento de Yoro, a los Veinte (20) días del mes de Octubre del año Dos Mil veintiséis (2026)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público **GREISY ZELAYA PINEDA**, de este domicilio, con Exequatúr de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968)**; con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera Calle, Edificio Paranky Perello, Segunda Planta Local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que la suscrito Notario Público, en fecha Diez (10) de Octubre del año Dos Mil veintiséis (2026) resolvió **DECLARAR** a los señores **MAYCOL JOSUE ORDOÑEZ MONTOYA, KEISY JOHANA ORDOÑEZ MONTOYA, EDGAR RENE ORDOÑEZ MONTOYA, ESTEFANY MIRELLA ORDOÑEZ PERALTA, HEIZEL ALAYA ORDOÑEZ PERALTA, e IRENE MONTOYA**, Herederos de todos los bienes, derechos y acciones, que a su fallecimiento dejara su difunto padre y esposo **MARCO ISIDORO ORDOÑEZ VARGAS**; Quien en vida también era conocido como **MARCOS ISIDORO ORDOÑEZ VARGAS, MARCOS ISIDRO ORDOÑEZ VARGAS y como MARCO ISIDRO ORDOÑEZ VARGAS, (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro, a los Veinte (20) días del mes de Octubre del año Dos Mil veintiséis (2026)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

EL PAÍS

DEPORTIVO



Los "Leones" llegan a Cartago en uno de los mejores momentos del semestre.

POR UN PASO MÁS A LA FINAL

REDACCIÓN. No solamente es un enfrentamiento entre los punteros de las ligas de Honduras y Costa Rica, es el primer duelo de semifinales de la Copa Centroamericana a partir de las 8:30 de la noche. Cartaginés recibe al Olimpia en el "Fello" Meza.

Es el primero de dos duelos que se definirán la otra semana en el "Chelato Uclés" de Tegucigalpa y que para Olimpia representa ese reto que año con año se agiganta cuando no lo consiguen.

Los hondureños llevan campaña perfecta en este torneo ya que ganaron todos los partidos

SÉPALO

Serie histórica entre Olimpia y Cartaginés: hay 9 juegos y de esos, los blancos ganaron seis, los ticos apenas dos junto a un empate. El "León" anotó 12 goles y los "Brumosos" hicieron cinco.

COPA CENTROAMERICANA SEMIFINALES DE IDA

HOY

Cartaginés vs Olimpia

Cartago, 8:30 pm

Estadio "Fello" Meza

Árbitro: Bryan López (GUA)

de la fase de grupo y los de cuartos de final. De paso acaba de capturar la primera posición de su torneo doméstico lo que impulsa el positivismo de su afición para esta noche.

Mientras tanto, a los "brumoso" del Cartaginés tampoco hay que desmerearle el momento que atraviesan. También son líderes de su torneo local junto al Costa Rica.

Para los ticos, medirse al Olimpia es un reto especial ya que en tres enfrentamientos oficiales valido por competencias de CONCACAF, los blancos los ganaron todos.

La Sub-17 no se achica ante Real Madrid y empata 0-0



La Selección Sub-17 de Honduras igualó 0-0 con el Real Madrid C en un amistoso disputado en la Ciudad Deportiva del club blanco, como parte de su gira previa al Mundial de Catar 2026. El equipo de Merling Paz se medirá este miércoles con las categorías inferiores del Atlético de Madrid y debutará el sábado 21 de noviembre ante Serbia.



Los representantes de la delegación hondureña en la casa de la Selección de España.

Honduras fue a clases con la campeona del mundo

MADRID. Una delegación de la Federación de Fútbol de Honduras visitó la Ciudad del Fútbol de Las Rozas y compartió con Luis de la Fuente y su cuerpo técnico metodologías de la selección campeona del mundo.

Encabezada por el director deportivo Francis Hernández, la comitiva incluyó a técnicos de metodología, preparación física, scouting,

análisis, porteros y servicios médicos, además de responsables de la selección absoluta y de las distintas categorías menores.

La actividad se realizó durante la preparación de la Sub-17 para el Mundial de Catar 2026, que incluye amistosos con juveniles del Real Madrid y Atlético de Madrid, y fue difundida por la federación española.

Cartaginés le cierra la puerta a la "Ultra Fiel"

CARTAGO. La semifinal de la Copa Centroamericana ya genera movimiento fuera de la cancha: el conjunto costarricense vetó el ingreso de la barra organizada de Olimpia al "Fello" Meza, aunque habilitará un sector para sus aficionados.

La medida responde a la Ley de Prevención y Sanción de la Violencia en los Eventos Deportivos de Costa Rica. El club se reservó el derecho de admisión para impedir el acce-



so a grupos organizados.

Los seguidores del León ocuparán el sector popular sur y deberán presentar pasaporte hondureño. La ida se jugará este miércoles 21 de octubre, a las 8:30 de la noche, y la vuelta será el 28.

EL PAÍS DEPORTIVO

CHAMPIONS LEAGUE

EL BARCELONA SE DERRUMBÓ EN PARÍS

PARÍS. El París Saint-Germain venció 4-2 al Barcelona en el Parque de los Príncipes, le propinó su primera derrota del curso y cortó una racha de once triunfos consecutivos días antes del clásico ante el Madrid.

Doué abrió la cuenta para los locales, Xavi Espot igualó y Lucas Hernández, de cabeza, volvió a adelantar al campeón, pero el verdadero golpe llegó al final con los tantos de Vitinha y Fabián Ruiz.

Lamine Yamal apenas se salvó con un golazo en una noche gris, Raphinha no encontró la puntería y la defensa dejó muchos espacios; el Barcelona resistió durante un buen rato gracias al arquero Joan García.

Con oficio de auténtico campeón, el PSG se rehízo cuando el Barcelona parecía tenerlo contra las cuerdas y firmó otro triunfo de gran prestigio, apenas una semana después de vencer al Manchester City como visitante.

Hansi Flick tendrá que seguir esperando su victoria cien en el banquillo azulgrana, y la salida lesionado de Dani Olmo agrava el mal trago para un equipo que debe levantarse ya, sin tiempo para lamentos.



CHAMPIONS LEAGUE

Resultados de ayer

Fenerbahce	2-2	Slavia Praga
Sabah	1-2	Dortmund
Liverpool	4-3	Villarreal
ManCity	5-1	AEK
Nápoles	4-3	Bodo/Glimt
Oporto	0-1	PSV
PSG	4-2	Barcelona
Roma	4-0	Slovan
Stuttgart	1-1	Atlético

“Aquí mandamos nosotros” dijeron los jugadores del PSG.

El Liverpool despierta a tiempo y deja sin premio al Villarreal

LONDRES. El Liverpool remontó un 0-2 adverso y venció 4-3 al Villarreal en Anfield este martes, tras un vibrante festival de goles que dejó al equipo castellanense con su segunda derrota en la Liga de Campeones.

El Villarreal dominó durante media hora con goles de Mikautadze y Cardona, pero Mac Allister

recortó de cabeza tras un córner y Araujo igualó en el descuento, así que el Liverpool resucitó antes del descanso.

En la segunda mitad, Mac Allister y Wirtz dieron vuelta al marcador y el Villarreal, que perdió creatividad tras los cambios de Moleiro y Saliba, solo descontó tarde con Oluwaseyi a tres minutos del final.



El Liverpool pasó un susto en su casa, pero logró recomponer a tiempo.



Kervin Arriaga va sobre la marca de un rival de los “citizens” ayer en el Etihad.

Kervin fue titular en la goleada que recibieron en Manchester

LONDRES. El Manchester City goleó 5-1 al AEK de Atenas, con el hondureño Kervin Arriaga entre los titulares, en la Liga de Campeones, gracias a un Phil Foden resucitado que firmó tres goles y una asistencia.

Tras dos temporadas de altibajos y quedarse fuera del Mundial de 2026, el talento

inglés del City recuperó por fin su mejor versión, con un gol también ante el Ipswich días atrás, y volvió a sonreír.

Elliot Anderson abrió la cuenta al minuto 12, Foden amplió, Pilo descontó para el AEK y Cherki, tras burlar a Arriaga con un recorte, y el propio Foden con dos tantos más sentenciaron la goleada.



La “Araña” rescató a un Atlético sufrido en Stuttgart.

Julían Álvarez rescata un punto en Stuttgart

BERLÍN. El Atlético de Madrid rescató un 1-1 en su visita al Stuttgart por la Champions League gracias al primer gol de la temporada del delantero argentino Julián Álvarez, a los 14 segundos del segundo tiempo.

El Stuttgart dominó un primer tiempo muy angustioso para el equipo rojiblanco, con Oblak salvador desde los pri-

meros segundos, y se adelantó al minuto 36 tras un remate zurdado de Lewelling desviado antes por Hjulmand.

Pese a la roja directa al danés, el Atlético aguantó con diez y ya suma cuatro puntos de nueve posibles en el torneo; la tarea de Simeone sigue pendiente porque su equipo necesita mucho más.

CHAMPIONS LEAGUE

REAL MADRID REGRESA AL BERNABÉU ANTE EL MODESTO LEIPZIG

MADRID. El Real Madrid recibe este miércoles al RB Leipzig en el Bernabéu, por la tercera jornada de la Champions League, con el regreso del brasileño Vinicius y la mira puesta en seguir sumando triunfos.

Los blancos ocupan el octavo puesto con seis puntos tras dos jornadas, mientras que los alemanes marchan en el lugar 21 con tres unidades, luego de alternar una derrota y una victoria en su arranque.

El equipo blanco de José Mourinho llega con el ataque afilado: Kylian Mbappé, Jude Bellingham y Vinicius ilusionan, mientras Arda Güler está encendido tras aportar goles y asistencias en sus últimos partidos de Champions League.

El Leipzig apelará a la velocidad de Nkunku, Gruda y Nusa para sorprender a un Madrid que lidera el historial, con dos triunfos, un empate y una derrota en sus cuatro duelos previos de Champions.



Mourinho supervisa cada uno de los detalles del entrenamiento de los blancos.

CHAMPIONS LEAGUE

Tercera Jornada	
Juegos de hoy	
Como vs ManUtd	10:45 am
Lille vs Galatasaray	10:45 am
Aston Villa vs Viking	1:00 pm
Bayern Múnich vs Arsenal	1:00 pm
Brujas vs Lens	1:00 pm
Inter vs Shakhtar	1:00 pm
Real Betis vs Feyenoord	1:00 pm
Real Madrid vs RB Leipzig	1:00 pm
Sporting CP vs LASK	1:00 pm



Leipzig viene de recibir 6 goles.



El “Monstruo” se acerca a la “Concachampions”

Damín Ramírez culminó la remontada del Marathón a los 22 minutos.

SAN PEDRO SULA. El Marathón dio un paso firme hacia la Copa de Campeones de la CONCACAF al vencer 2-1 al Alianza de El Salvador, en el partido de ida del repechaje disputado en el estadio Olímpico Metropolitano.

Los verdolagas tuvieron que

remontar rápido: Harold Osorio puso arriba a los salvadoreños a los 4 minutos, pero la reacción fue furiosa, con goles de Nicolás Messiniti al minuto 14 y Damián Ramírez al 21.

Después de la remontada, el cuadro de Silvio Rudman se sintió cómodo, tuvo más espacios y lució



El cuadro verde logró defender su ventaja, como deberá hacerlo en El Salvador.

compacto hasta el descanso, con ganas de cobrarse la revancha del cruce de grupos en la Copa Centroamericana.

Tras el descanso, el estratega buscó ampliar la ventaja y las llegadas fueron interminables, pero el marcador no se movió; el 2-1 bastó para amargar el estreno del nue-



Nicolás Messiniti lucha por un balón contra una defensa del Alianza.

vo entrenador Diego Vázquez en el Alianza.

La serie se resolverá el martes 27 de octubre en el estadio Jorge “Mágico” González, en El Salvador, donde se adjudicará uno de los dos cupos disponibles para la Copa de Campeones de la Concacaf.



PARTIDO

2 1

MAR ALI

J. Rougier N. Martínez H. Figueroa J. Rivera J. Arriaga T. Sorto C. Argueta D. Ramírez B. Farioli Y. Moreno N. Messiniti	M. González E. Hernández W. Parra J. Monteagudo A. Henríquez L. Menjivar N. Orellana M. Aguirre W. Sánchez H. Osorio M. Mier
Cambios	Cambios

J. Bueso C. Pérez A. Elis J. Aguilera N. Vargas	F. Castillo E. Guardado N. Rivera G. Souza E. Rivas
Goles	Goles

N. Messiniti (15') D. Ramírez (22')	H. Osorio (5')
Árbitro	

Steven Madrigal (CRC)



DESCUENTOS DE MIEDO





VÁLIDO DEL
1 AL 31 DE OCT

PRIMA DE
L4.500

PRECIO OFERTA:
L54.380

PRECIO NORMAL:
~~L56.880~~



CUOTAS CON
CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE
DESDE
L2.500

XBLADE

PROMOCIÓN VÁLIDA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2026.
PRECIOS Y CONDICIONES SUJETOS A DISPONIBILIDAD. APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES.



Distribuidora de Motores S. A.



 **CREDI-DEMO**
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 - 2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

